

#### **IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

<b>RESOLUCIÓN:</b>	<b>Resolución Rectoral de 25 de noviembre de 2024</b>
<b>Nº PLAZA:</b>	<b>056</b>
<b>CENTRO:</b>	<b>ETSI AGRONÓMICA, ALIMENT. Y BIOSISTEMAS</b>
<b>CATEGORÍA PLAZA:</b>	<b>PROFESOR PERMANENTE LABORAL</b>
<b>DEPARTAMENTO:</b>	<b>INGENIERÍA AGROFORESTAL</b>
<b>AREA DE CONOCIMIENTO:</b>	<b>PROYECTOS DE INGENIERÍA</b>

#### **ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 20 de Febrero de 2025.

<b>Presidente</b>	<b>Categoría Docente</b>
D. IGNACIO DE LOS RIOS CARMENADO	CU
<b>VOCALES</b>	
D. VICENTE CLOQUELL BALLESTER	TU
D. ADOLFO PEÑA ACEVEDO	TU
D. FRANCISCO ZAMORA POLO	PCD
<b>SECRETARIO/A</b>	
D <sup>a</sup> ISABEL ORTIZ MARCOS	TU

A continuación, la Comisión procede a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantifican los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta.

Se establece una puntuación mínima a superar por los aspirantes, tanto en cada una de sus partes (currículum y presentación) y para el global.

Tras la aprobación el Presidente de la Comisión ordena al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y en la web de la Escuela ETSIAAB, los criterios de valoración del concurso.

Cualquier concursante puede examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.

**CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)**

a) Currículum (valoración sobre 100 puntos)

- FORMACION ACADEMICA (10 puntos):
  - Se valorarán, entre otros, los siguientes méritos: El expediente académico y los premios extraordinarios. El grado de doctor y el premio extraordinario de Doctorado. Una segunda titulación. Las dobles titulaciones y los créditos obtenidos en Universidades extranjeras de prestigio (ERASMUS, u otras becas). La realización del proyecto fin de carrera en una Universidad extranjera de prestigio. Otros premios académicos. El título de doctor por una Universidad extranjera de prestigio. Las becas recibidas durante el periodo de formación.
- FORMACION COMPLEMENTARIA (5 puntos):
  - Es la obtenida para el perfeccionamiento, actualización y desarrollo de las habilidades profesionales del profesorado.
- EXPERIENCIA DOCENTE (20 puntos):
  - Se valorará la docencia universitaria en materias del área de conocimiento de la plaza convocada.
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (20 puntos):
  - Se valorará la actividad investigadora realizada en proyectos de investigación o en contratos de investigación, relacionados con el área de conocimiento o áreas afines a la de la plaza convocada.
- EXPERIENCIA PROFESIONAL (10 puntos):
  - Se incluye en este apartado cualquier actividad no docente, ni de investigación realizada en empresas e instituciones y en el ejercicio libre de la profesión, relacionada con el ámbito del área de conocimiento o afines al de la plaza. En este sentido, se valorará la experiencia profesional o empresarial, su duración, y si se han desempeñado puestos de dirección o de gestión.
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (20 puntos):
  - En este apartado se valorará toda forma de producción académica y científica en forma de publicaciones, patentes o cualquier otro medio de difusión.
- OTROS MERITOS (15 puntos):
  - En este apartado se considerarán aquellos méritos relacionados con la gestión, la movilidad y la participación en otras actividades.

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta parte: 30 puntos

b) Exposición docente (valoración hasta un máximo de 50 puntos). Criterios:

- |                         |           |
|-------------------------|-----------|
| - Proyecto Docente      | 25 Puntos |
| - Proyecto Investigador | 25 Puntos |

En este apartado se considerarán en ambas exposiciones:

- Adecuación al perfil de la plaza, claridad en la explicación
- Adaptación al tiempo disponible
- Respuesta a las dudas y cuestiones del tribunal

La puntuación mínima requerida para superar esta parte: 30 puntos

Puntuación mínima global requerida: 60 puntos

Se determina que el lugar, fecha y hora de las pruebas:

Lugar CENTRO ETSI AGRONÓMICA, ALIMENT. Y BIOSISTEMAS UPM (Aula por confirmar)

Día: 6 marzo 2025 a las 17:00 horas

Orden de actuación de los concursantes

1- URQUIJO REGUERA, Julia

El Presidente  
D. IGNACIO DE LOS RIOS CARMENADO

Firmado por DE LOS RIOS  
CARMENADO IGNACIO - DNI  
\*\*\*1560\*\* el día 20/02/2025 con  
un certificado emitido por AC

Fdo:

El Secretario  
D<sup>a</sup> ISABEL ORTIZ MARCOS

ORTIZ  
MARCOS  
MARIA ISABEL -  
-07224658J

Firmado digitalmente por  
ORTIZ MARCOS  
MARIA ISABEL -  
07224658J  
Fecha: 2025.02.20  
20:52:57 +01'00'

Fdo:

D. VICENTE CLOQUELL BALLESTER

El Vocal 1

Firmado por CLOQUELL  
BALLESTER, VICENTE  
AGUSTIN (FIRMA) el  
día 20/02/2025 con un  
certificado emitido

Fdo:

D. ADOLFO PEÑA ACEVEDO

El Vocal 2

PEÑA  
ACEVEDO  
ADOLFO -  
30531374R

Fdo:

Firmado digitalmente  
por PEÑA ACEVEDO  
ADOLFO - 30531374R  
Fecha: 2025.02.21  
08:30:23 +01'00'

D. FRANCISCO ZAMORA POLO

El Vocal 3

ZAMORA  
POLO  
FRANCISCO -  
08836562P

Fdo:

Firmado digitalmente  
por ZAMORA POLO  
FRANCISCO -  
08836562P  
Fecha: 2025.02.21  
00:30:52 +01'00'